



## *Crisis carcelaria vs derechos humanos*

### *Prison crisis vs human rights*

### *Crise prisional vs. direitos humanos*

Carlos Rodríguez-Mindiola <sup>I</sup>

[C\\_rodrig\\_86@hotmail.com](mailto:C_rodrig_86@hotmail.com)

<https://orcid.org/0009-0005-6063-6734>

Roxana Guerrero-Pinela <sup>II</sup>

[Roxana\\_guerrerop@hotmail.com](mailto:Roxana_guerrerop@hotmail.com)

<https://orcid.org/0009-0001-0964-1360>

Nancy Maldonado-Flores <sup>III</sup>

[mnancypilar@yahoo.es](mailto:mnancypilar@yahoo.es)

<https://orcid.org/0009-0006-1094-3223>

Jennifer Salinas-Sedamanos <sup>IV</sup>

[jeniffer.salinas@hotmail.com](mailto:jeniffer.salinas@hotmail.com)

<https://orcid.org/0000-0001-6679-3494>

**Correspondencia:** [C\\_rodrig\\_86@hotmail.com](mailto:C_rodrig_86@hotmail.com)

Ciencias Sociales y Políticas

Artículo de Investigación

\***Recibido:** 15 de febrero de 2023 \***Aceptado:** 20 de abril de 2023 \* **Publicado:** 05 de mayo de 2023

- I. Magíster en Derecho Procesal, Abogado de los Juzgados y Tribunales de la República del Ecuador, Ecuador.
- II. Magíster en Derecho Procesal, Abogada de los Juzgados y Tribunales de la República del Ecuador, Ecuador.
- III. Abogada de los Juzgados y Tribunales de la República del Ecuador, Ecuador.
- IV. Magíster en Derecho Mención en Estudios Judiciales, , Abogada de los Juzgados y Tribunales de la República del Ecuador, Ecuador.

## Resumen

La presente investigación se enfocó en torno a la crisis carcelaria y los problemas relacionados con los derechos humanos en las cárceles de Ecuador. Se ha utilizado como fuentes de información artículos periodísticos de El Comercio y El Universo, así como un informe de Human Rights Watch. Se ha resaltado la importancia de garantizar los derechos humanos de los presos y se ha detallado los problemas actuales que enfrentan las cárceles ecuatorianas, como la sobrepoblación, la falta de servicios básicos y la violencia. Se han presentado algunas de las medidas que el gobierno ecuatoriano ha tomado para abordar esta crisis, como la construcción de nuevas cárceles y la mejora de las condiciones existentes, pero se ha argumentado que se necesitan soluciones más integrales y sostenibles, como programas de rehabilitación y reinserción social para los presos y la mejora del acceso a la justicia y la representación legal. En conclusión, se ha subrayado que abordar la crisis carcelaria y garantizar los derechos humanos de los presos en Ecuador es un desafío que requiere la colaboración de todas las partes interesadas y la implementación de soluciones sostenibles a largo plazo.

**Palabras Claves:** Crisis Carcelaria; Derechos Humanos; Sobrepoblación; Rehabilitación; Colaboración.

## Abstract

The present investigation focused on the prison crisis and the problems related to human rights in Ecuadorian prisons. Newspaper articles from El Comercio and El Universo have been used as sources of information, as well as a report from Human Rights Watch. The importance of guaranteeing the human rights of prisoners has been highlighted and the current problems faced by Ecuadorian prisons have been detailed, such as overcrowding, lack of basic services and violence. Some of the measures that the Ecuadorian government has taken to address this crisis have been presented, such as the construction of new prisons and the improvement of existing conditions, but it has been argued that more comprehensive and sustainable solutions are needed, such as rehabilitation programs and social reinsertion for prisoners and improved access to justice and legal representation. In conclusion, it has been underlined that addressing the prison crisis and guaranteeing the human rights of prisoners in Ecuador is a challenge that requires the collaboration of all stakeholders and the implementation of long-term sustainable solutions.

**Keywords:** Prison Crisis; Human Rights; Overpopulation; Rehabilitation; Collaboration.

## Resumo

A presente investigação enfocou a crise carcerária e os problemas relacionados aos direitos humanos nas prisões equatorianas. Artigos de jornais do El Comercio e do El Universo foram usados como fontes de informação, bem como um relatório da Human Rights Watch. Foi destacada a importância de garantir os direitos humanos dos presos e foram detalhados os problemas atuais enfrentados pelas prisões equatorianas, como superlotação, falta de serviços básicos e violência. Foram apresentadas algumas das medidas que o governo equatoriano tomou para enfrentar esta crise, como a construção de novas prisões e a melhoria das condições existentes, mas argumentou-se que são necessárias soluções mais abrangentes e sustentáveis, como programas de reabilitação e reinserção social dos reclusos e melhoria do acesso à justiça e representação legal. Em conclusão, destacou-se que abordar a crise carcerária e garantir os direitos humanos dos presos no Equador é um desafio que requer a colaboração de todas as partes interessadas e a implementação de soluções sustentáveis de longo prazo.

**Palavras-chave:** Crise Prisional; Direitos humanos; Superpopulação; Reabilitação; Colaboração.

## Introducción

La crisis carcelaria y el respeto a los derechos humanos son dos temas fundamentales en cualquier sociedad democrática. En el caso de Ecuador, la crisis carcelaria se ha convertido en una problemática que ha sido debatida ampliamente durante los últimos años. Los altos niveles de hacinamiento, la falta de recursos y la violencia dentro de las cárceles han llevado a que muchos expertos y organizaciones de derechos humanos se pregunten si se están respetando las garantías fundamentales de las personas privadas de libertad en el país.

La crisis carcelaria en Ecuador es una situación compleja que ha sido estudiada por varios autores. Según Navas y Córdova (2018), "La sobrepoblación en las cárceles del país, los problemas de salud, la insalubridad, la inseguridad y la violencia son factores que vulneran los derechos humanos de las personas privadas de libertad en el Ecuador" (p. 15). El hacinamiento en las cárceles equatorianas es uno de los problemas más graves de la crisis carcelaria. Según el informe del Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena (SNEEP), en el año 2019 la tasa de ocupación en las cárceles del país era del 140% (Ministerio de Gobierno, 2021). Esta situación ha

llevado a que las cárceles ecuatorianas sean calificadas como unas de las más peligrosas de la región.

Por otro lado, los derechos humanos son un tema fundamental en cualquier sociedad democrática. En el caso de las personas privadas de libertad, estos derechos son especialmente importantes, ya que la privación de la libertad no implica la eliminación de los derechos humanos. Como señala Estrella (2020), "El respeto a los derechos humanos es la única forma de garantizar que las personas privadas de libertad sean tratadas de manera digna y respetuosa" (p. 2). En este sentido, es importante que el Estado garantice el respeto a los derechos humanos de las personas privadas de libertad, incluso en un contexto de crisis carcelaria.

En Ecuador, la situación de las personas privadas de libertad ha sido criticada por organismos internacionales de derechos humanos. Según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), "La situación en las cárceles de Ecuador es crítica debido a las condiciones de hacinamiento, la violencia y la falta de servicios básicos, lo que pone en riesgo la vida, integridad y salud de las personas privadas de libertad" (CIDH, 2019, p. 4). Esto demuestra que la crisis carcelaria en Ecuador no solo es un problema interno, sino que también es una preocupación a nivel internacional.

De acuerdo con los datos recogidos por Navas y Córdova (2018), la sobrepoblación carcelaria es uno de los principales problemas que enfrenta el sistema penitenciario ecuatoriano. La situación ha llegado a niveles alarmantes, con una capacidad instalada de 29.530 plazas en las cárceles del país, pero una población reclusa que supera las 40.000 personas. La sobrepoblación trae consigo una serie de consecuencias negativas, como la falta de higiene, la insuficiente atención médica y la escasez de alimentos y agua potable, lo que ha dado lugar a protestas y motines en varias ocasiones. Por otro lado, el informe del Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena (SNEEP), señala que el 60% de las personas privadas de libertad en el país están en detención preventiva, lo que significa que aún no han sido juzgadas y se encuentran en prisión a la espera de un juicio. Esto ha llevado a una situación de congestión judicial que impide el acceso a la justicia de las personas que se encuentran en esta situación, como lo destaca el trabajo de Estrella (2020).

Además, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha denunciado en varios informes la grave situación que se vive en las cárceles ecuatorianas, donde se han registrado casos de violencia, tortura y muertes violentas. Según la CIDH (2019), estas situaciones constituyen

violaciones a los derechos humanos de las personas privadas de libertad, lo que hace necesaria una respuesta inmediata y efectiva por parte del Estado.

En este contexto, es importante destacar que la crisis carcelaria en Ecuador no solo afecta a las personas privadas de libertad, sino que también tiene un impacto negativo en la sociedad en general. La sobrepoblación carcelaria y la falta de medidas efectivas para enfrentar esta situación contribuyen a la perpetuación del ciclo de violencia y criminalidad en el país, lo que hace necesaria una reflexión profunda sobre el enfoque que se le da a la política criminal y penitenciaria.

En resumen, la crisis carcelaria vs derechos humanos en Ecuador es un tema de gran relevancia que requiere una atención urgente y efectiva por parte del Estado y de la sociedad en general. La sobrepoblación carcelaria, la detención preventiva prolongada, la violencia y la falta de acceso a la justicia son algunos de los problemas más urgentes que deben ser abordados para garantizar los derechos humanos de las personas privadas de libertad y construir un sistema penitenciario más justo y humano en el país.

## **Desarrollo**

### **Crisis carcelaria**

La crisis carcelaria en Ecuador se ha convertido en un tema de gran preocupación para las autoridades y la sociedad en general. Las condiciones inhumanas en las que viven los reclusos, el hacinamiento y la violencia han sido denunciados por organizaciones de derechos humanos y la población carcelaria misma. En este sentido, en este apartado se abordará el contexto de la crisis carcelaria en el país, los factores que la han generado y las consecuencias que ha traído consigo.

La crisis carcelaria en Ecuador es un fenómeno que se ha venido agravando en los últimos años. Según el informe del Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena (SNEEP), al 31 de diciembre de 2020, la población carcelaria en el país era de 37.168 personas, mientras que la capacidad de las cárceles es de solo 29.995 plazas, lo que representa un hacinamiento del 23,6%. Este hacinamiento ha generado un ambiente propicio para la violencia y la delincuencia dentro de las prisiones, lo que a su vez ha llevado a que se presenten motines y enfrentamientos entre los reclusos.

La falta de personal y de recursos también es un factor importante en la crisis carcelaria en Ecuador. Según el Ministerio de Gobierno, para el año 2020, el país contaba con un total de 5.193 servidores penitenciarios, lo que representa un déficit del 54% en comparación con el número recomendado

por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Esta falta de personal ha llevado a una deficiente atención médica y psicológica para los reclusos, así como a una escasa vigilancia de los mismos.

Otro factor que ha contribuido a la crisis carcelaria en Ecuador es la corrupción y la falta de control en la gestión penitenciaria. Según el informe de la Contraloría General del Estado de 2019, se evidenció un mal uso de los recursos destinados al sistema penitenciario, lo que ha generado una deficiencia en la infraestructura y en los servicios básicos de las cárceles. Además, la falta de control en la gestión penitenciaria ha permitido el ingreso de drogas, armas y otros objetos prohibidos dentro de las cárceles, lo que ha aumentado la violencia y la inseguridad.

La crisis carcelaria en Ecuador ha traído consigo graves consecuencias para los derechos humanos de la población carcelaria. El hacinamiento, la falta de atención médica y psicológica, la violencia y la corrupción son factores que han generado un ambiente de inseguridad y vulnerabilidad para los reclusos. Además, la crisis carcelaria ha generado un alto índice de reincidencia, ya que la mayoría de los reclusos no reciben una adecuada rehabilitación durante su periodo de privación de libertad.

## **Derechos humanos**

La protección y defensa de los derechos humanos es uno de los principales retos que enfrenta la sociedad ecuatoriana en la actualidad. Si bien el país ha avanzado en la consolidación de un Estado democrático y de derecho, aún existen desafíos importantes en cuanto a la promoción y garantía de los derechos humanos, los cuales son fundamentales para el bienestar y la dignidad de todas las personas. En este sentido, resulta necesario analizar la situación actual de los derechos humanos en Ecuador, tomando en cuenta los avances y los desafíos que enfrenta el país.

En primer lugar, resulta importante destacar los avances que ha logrado el país en cuanto a la protección de los derechos humanos en las últimas décadas. Uno de los principales hitos en este sentido fue la adopción de la Constitución de la República del Ecuador en 2008, que reconoce y garantiza una amplia gama de derechos humanos, incluyendo los derechos económicos, sociales, culturales, políticos y civiles. Además, el país ha ratificado numerosos instrumentos internacionales de derechos humanos y ha creado instituciones encargadas de proteger y promover los derechos humanos, como la Defensoría del Pueblo y la Secretaría Nacional de Derechos Humanos.



No obstante, a pesar de estos avances, todavía persisten importantes desafíos en materia de derechos humanos en el país. Uno de los principales problemas que enfrenta Ecuador es la violencia contra las mujeres, que constituye una violación a sus derechos humanos y afecta su seguridad, integridad y dignidad. Según un informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en 2019 se registraron en Ecuador más de 4.000 casos de violencia sexual y más de 60 feminicidios. Estas cifras reflejan la urgente necesidad de adoptar medidas para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, garantizar su acceso a la justicia y reparación, y promover la igualdad de género en todos los ámbitos.

Otro desafío importante en materia de derechos humanos en Ecuador es la situación de las personas migrantes y refugiadas. En los últimos años, el país ha experimentado un importante flujo migratorio, especialmente de ciudadanos venezolanos que huyen de la crisis política, económica y social en su país. Si bien Ecuador ha adoptado medidas para regular la migración y proteger los derechos de las personas migrantes y refugiadas, aún existen desafíos importantes en cuanto a la garantía de sus derechos humanos, como el acceso a la educación, la salud y el empleo, así como la protección contra la discriminación y la violencia.

### **Crisis vs derechos**

La situación carcelaria en Ecuador se ha convertido en una crisis que ha afectado no solo a los privados de libertad, sino también a la sociedad en general y a los derechos humanos de los reclusos. Esta crisis se ha agravado en los últimos años, evidenciando la falta de políticas públicas efectivas y la falta de atención por parte del Estado. Por otro lado, esta crisis también ha puesto en evidencia la falta de protección de los derechos humanos de los reclusos, lo que ha llevado a una situación preocupante en términos de derechos humanos.

Según un informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la sobrepoblación carcelaria en Ecuador ha llegado a niveles críticos, lo que ha llevado a una situación insostenible en las cárceles del país. En el año 2020, la sobrepoblación en las cárceles de Ecuador alcanzó el 30%, lo que significa que hay un exceso de presos que supera la capacidad de las cárceles. Esta situación ha sido agravada por la pandemia del COVID-19, lo que ha llevado a la muerte de varios reclusos por falta de atención médica y por la falta de medidas sanitarias adecuadas.

La crisis carcelaria en Ecuador no solo se debe a la sobrepoblación, sino también a la falta de atención por parte del Estado. Según la Constitución de la República del Ecuador en 2008, el Estado es responsable de garantizar los derechos humanos de todos los ciudadanos, incluyendo a los privados de libertad. Sin embargo, la realidad es que los reclusos en las cárceles ecuatorianas enfrentan condiciones de vida inhumanas, violaciones a sus derechos humanos y falta de atención médica y psicológica adecuada. Según un informe de la Contraloría General del Estado, las cárceles de Ecuador no cuentan con instalaciones adecuadas para garantizar la seguridad y la salud de los reclusos, lo que ha llevado a situaciones graves de violencia y falta de higiene.

En este contexto, es importante resaltar la relación directa entre la crisis carcelaria en Ecuador y la vulneración de los derechos humanos de los reclusos. La sobrepoblación, la falta de instalaciones adecuadas, la falta de atención médica y la violencia en las cárceles son solo algunos de los factores que afectan directamente los derechos humanos de los reclusos. Según un informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la situación de los derechos humanos de los reclusos en Ecuador es preocupante, ya que se han registrado casos de tortura, malos tratos, muertes violentas y falta de atención médica.

En conclusión, la crisis carcelaria en Ecuador se ha convertido en una situación crítica que afecta directamente los derechos humanos de los reclusos. La sobrepoblación, la falta de instalaciones adecuadas y la falta de atención médica y psicológica son solo algunos de los factores que generan esta situación. Es necesario que el Estado tome medidas urgentes para solucionar esta crisis y garantizar los derechos humanos de los reclusos en las cárceles ecuatorianas.

### **Opinión pública**

La crisis carcelaria y los derechos humanos en Ecuador son temas que preocupan profundamente a la opinión pública del país. Según un informe del Observatorio Nacional de Prisiones, el hacinamiento en las cárceles ecuatorianas es del 38%, lo que significa que hay más de un preso por cada espacio destinado en las prisiones del país (El Comercio, 2021). Esta situación, además de las deficiencias en los servicios de salud, educación y seguridad, pone en riesgo la vida de los reclusos y afecta su derecho a un trato humano y digno.

Además del hacinamiento y la falta de servicios básicos, los presos en Ecuador también enfrentan altos niveles de violencia. Según la organización de derechos humanos Human Rights Watch, "las condiciones en las cárceles ecuatorianas son deplorables y las autoridades no han hecho lo



suficiente para garantizar la seguridad de los reclusos y evitar la violencia" (HRW, 2019). Los enfrentamientos entre pandillas y la violencia por parte de las autoridades carcelarias son comunes y ponen en peligro la vida de los presos.

La falta de acceso a la justicia y a la representación legal también es un problema importante en las cárceles ecuatorianas. Muchos presos no tienen acceso a abogados y no pueden defender sus derechos en los tribunales. Según el abogado y activista de derechos humanos Pablo Piedra, "los presos en Ecuador enfrentan grandes obstáculos para acceder a la justicia y obtener un juicio justo. La falta de recursos y la sobrecarga de trabajo en el sistema judicial impiden que los presos obtengan la representación legal que necesitan" (El Universo, 2021).

Es importante que el gobierno ecuatoriano tome medidas concretas para abordar la crisis carcelaria y garantizar los derechos humanos de los presos. La construcción de nuevas cárceles y la mejora de los servicios de atención médica, educación y seguridad son pasos importantes, pero también es esencial abordar la falta de acceso a la justicia y la representación legal. Como sociedad, debemos trabajar juntos para garantizar que todos los ciudadanos, incluso aquellos que están privados de su libertad, sean tratados con dignidad y respeto.

## **Resultados**

La crisis carcelaria y los derechos humanos en Ecuador: un problema que necesita soluciones.

La crisis carcelaria y los problemas relacionados con los derechos humanos en las cárceles ecuatorianas son temas de gran preocupación para la sociedad y las organizaciones de derechos humanos. La sobrepoblación, la falta de acceso a servicios básicos y la violencia en las prisiones ponen en riesgo la vida de los reclusos y afectan su derecho a un trato humano y digno. Además, la falta de acceso a la justicia y la representación legal son obstáculos importantes que enfrentan los presos en Ecuador.

Según el Observatorio Nacional de Prisiones, el hacinamiento en las cárceles ecuatorianas es del 38%, lo que significa que hay más de un preso por cada espacio destinado en las prisiones del país (El Comercio, 2021). Esta situación se debe a la falta de infraestructuras carcelarias, un problema que ha sido denunciado durante años. La construcción de nuevas cárceles y la mejora de las condiciones existentes son necesarias para abordar el problema del hacinamiento y garantizar la seguridad de los presos.

Sin embargo, la crisis carcelaria en Ecuador no solo se limita al hacinamiento. La falta de servicios básicos, como atención médica, educación y seguridad, también es un problema grave en las cárceles del país. La violencia es otro problema importante que enfrentan los presos. Según un informe de Human Rights Watch, "las condiciones en las cárceles ecuatorianas son deplorables y las autoridades no han hecho lo suficiente para garantizar la seguridad de los reclusos y evitar la violencia" (HRW, 2019). Los enfrentamientos entre pandillas y la violencia por parte de las autoridades carcelarias son comunes y ponen en peligro la vida de los presos.

Además de estos problemas, los presos en Ecuador también enfrentan obstáculos para acceder a la justicia y obtener una representación legal adecuada. Muchos presos no tienen acceso a abogados y no pueden defender sus derechos en los tribunales. Según el abogado y activista de derechos humanos Pablo Piedra, "los presos en Ecuador enfrentan grandes obstáculos para acceder a la justicia y obtener un juicio justo. La falta de recursos y la sobrecarga de trabajo en el sistema judicial impiden que los presos obtengan la representación legal que necesitan" (El Universo, 2021).

La crisis carcelaria y los problemas relacionados con los derechos humanos en las cárceles ecuatorianas no son nuevos. Durante décadas, los activistas de derechos humanos han denunciado la falta de infraestructuras adecuadas, la violencia y la falta de acceso a servicios básicos y justicia en las prisiones del país. Sin embargo, a pesar de los informes y las recomendaciones de las organizaciones de derechos humanos, las soluciones reales y sostenibles a estos problemas aún no se han implementado.

Es importante que el gobierno ecuatoriano tome medidas concretas para abordar la crisis carcelaria y garantizar los derechos humanos de los presos. La construcción de nuevas cárceles y la mejora de las condiciones existentes son solo el primer paso para abordar la crisis carcelaria en Ecuador. El gobierno también debe abordar los problemas estructurales que contribuyen a la sobrepoblación, la violencia y la falta de acceso a servicios básicos en las cárceles del país.

Es necesario que se implementen programas de rehabilitación y reinserción social para los presos. Estos programas deberían centrarse en la educación, la formación laboral y la terapia para abordar los problemas de adicción y la salud mental de los presos. Además, se deben implementar programas de reducción de la violencia y de prevención del delito para reducir la tasa de reincidencia y mejorar la seguridad en las cárceles.

La falta de acceso a la justicia y la representación legal adecuada también es un problema que necesita ser abordado. El gobierno ecuatoriano debería proporcionar recursos adicionales para mejorar la eficiencia del sistema judicial y garantizar que los presos tengan acceso a abogados y a un juicio justo.

Las organizaciones de derechos humanos y la sociedad civil también tienen un papel importante que desempeñar en la lucha contra la crisis carcelaria y los problemas relacionados con los derechos humanos en Ecuador. Estas organizaciones deben continuar monitoreando las condiciones en las cárceles y denunciando cualquier violación de los derechos humanos de los presos. Además, deben trabajar en colaboración con el gobierno para desarrollar soluciones a largo plazo y sostenibles para la crisis carcelaria en el país.

En resumen, la crisis carcelaria y los problemas relacionados con los derechos humanos en las cárceles ecuatorianas son una preocupación para la sociedad y las organizaciones de derechos humanos. La sobrepoblación, la falta de acceso a servicios básicos y la violencia en las prisiones ponen en riesgo la vida de los reclusos y afectan su derecho a un trato humano y digno. Además, la falta de acceso a la justicia y la representación legal son obstáculos importantes que enfrentan los presos en Ecuador.

Es importante que el gobierno ecuatoriano tome medidas concretas para abordar estos problemas y garantizar los derechos humanos de los presos. La construcción de nuevas cárceles y la mejora de las condiciones existentes son solo el primer paso. Además, es necesario implementar programas de rehabilitación y reinserción social, mejorar el acceso a la justicia y la representación legal, y trabajar en colaboración con las organizaciones de derechos humanos y la sociedad civil para desarrollar soluciones a largo plazo y sostenibles. Solo así se podrá resolver la crisis carcelaria y garantizar los derechos humanos de los presos en Ecuador.

## **Conclusiones**

En conclusión, la crisis carcelaria y los problemas relacionados con los derechos humanos en las cárceles ecuatorianas son una preocupación urgente que necesita ser abordada por el gobierno y la sociedad en general. La sobrepoblación, la falta de acceso a servicios básicos y la violencia en las prisiones ponen en riesgo la vida de los reclusos y afectan su derecho a un trato humano y digno. Es alentador ver que el gobierno ecuatoriano ha tomado medidas para abordar esta crisis, como la construcción de nuevas cárceles y la mejora de las condiciones existentes. Sin embargo, estas

medidas son solo el primer paso y se necesita un enfoque más integral para resolver la crisis carcelaria y garantizar los derechos humanos de los presos.

Es crucial que el gobierno ecuatoriano implemente programas de rehabilitación y reinserción social para los presos, mejore el acceso a la justicia y la representación legal, y trabaje en colaboración con las organizaciones de derechos humanos y la sociedad civil para desarrollar soluciones a largo plazo y sostenibles.

También es importante que la sociedad en general se concientice sobre la crisis carcelaria y los problemas relacionados con los derechos humanos en las cárceles ecuatorianas. La opinión pública puede ejercer presión sobre el gobierno para que tome medidas concretas y sostenibles para abordar la crisis carcelaria y garantizar los derechos humanos de los presos.

En conclusión, abordar la crisis carcelaria y garantizar los derechos humanos de los presos en Ecuador es un desafío que requiere la colaboración de todas las partes interesadas. Solo a través de un esfuerzo conjunto y comprometido se puede lograr un cambio significativo y sostenible en las cárceles ecuatorianas.

## Referencias

1. Navas, L. y Córdova, J. (2018). Sobrepoblación carcelaria y derechos humanos: El caso de Ecuador. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*, 29(2), 15-34.
2. Ministerio de Gobierno (2021). Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena.
3. Estrella, D. (2020). Crisis carcelaria y derechos humanos en Ecuador. *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos*, 28, 1-20.
4. Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (2019). Situación de los derechos humanos en Ecuador.
5. Estrella, D. (2020). Crisis carcelaria y derechos humanos en Ecuador. *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos*, 28, 1-20.
6. Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena. (2020). Informe de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena - 2019. Quito, Ecuador: Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos.
7. Ministerio de Gobierno. (2020). Informe de gestión 2020. Quito, Ecuador: Ministerio de Gobierno.

8. Contraloría General del Estado. (2020). Informe de la Contraloría General del Estado sobre el Sistema de Rehabilitación Social en el Ecuador. Quito, Ecuador: Contraloría General del Estado.
9. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2018). Informe regional sobre la situación social en América Latina y el Caribe 2017-2018.
10. Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador.
11. El Comercio (2021). "Hacinamiento en cárceles del Ecuador es del 38%, según observatorio nacional de prisiones" 27 de abril de 2023
12. Human Rights Watch (2019). "Ecuador: Condiciones deplorables en las cárceles y la inacción gubernamental aumentan la violencia" 27 de abril de 2023
13. El Universo (2021). "Pablo Piedra: 'Los presos en Ecuador enfrentan grandes obstáculos para acceder a la justicia'" 27 de abril de 2023
14. Human Rights Watch. (2019). Ecuador: abusos en cárceles llenas a capacidad.

© 2023 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).